



## Ernesto Sánchez Condena Reforma que Extiende a 12 Años el Mandato del Fiscal de Quintana Roo



En Quintana Roo, la polémica está servida tras la reciente aprobación de reformas constitucionales que han encendido los ánimos en el Congreso local. Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal por el PAN, no ha dudado en lanzar duras críticas contra la Legislatura estatal y la gobernadora Mara Lezama. La reforma en cuestión aumenta el período del titular de la Fiscalía General del Estado, Raciel López Salazar, de 9 a 12 años. Sánchez Rodríguez no escatima en calificativos: asegura que esta medida se ha aprobado “al vapor” y que está diseñada para garantizar impunidad a la corrupción del gobierno actual.

Según Sánchez Rodríguez, esta modificación no es más que un intento de Morena por proteger a sus aliados y perpetuar la corrupción. En su comunicado, el diputado compara la situación con un “modelo corrupto” que, a su parecer, recuerda la forma en que se han manejado las cosas en la Ciudad de México bajo la administración de Ernestina Godoy. En sus palabras, esta reforma es una “chicanada” y un claro ejemplo de cómo los nuevos diputados locales se han plegado a las órdenes de Mara Lezama, aprobando reformas que parecen beneficiar a unos pocos en lugar de servir al interés público.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ernesto-sanchez-condena-reforma-que-extiende-a-12-anos-el-mandato-del-fiscal-de-quintana-roo/>